



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0627] [9L/5300-0628] [9L/5300-0629] [9L/5300-0630] [9L/5300-0631] [9L/5300-0632] [9L/5300-0633] [9L/5300-0634] [9L/5300-0635] [9L/5300-0636] [9L/5300-0637] [9L/5300-0638] [9L/5300-0639] [9L/5300-0640] [9L/5300-0641] [9L/5300-0642] [9L/5300-0643] [9L/5300-0644] [9L/5300-0645] [9L/5300-0646] [9L/5300-0647]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2016

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Rosa Valdés Huidobro.

**[9L/5300-0633]**

PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO PUESTO EN MARCHA MÁS ALLÁ DE LA COMISIÓN MIXTA OBISPADO CONSEJERÍA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el art. 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

En relación al Patrimonio Histórico Artístico de Cantabria catalogado como BIC o BIL:

¿Qué plan de dinamización de nuestro patrimonio Histórico-Artístico ha puesto en marcha la Consejería mas allá de la continuidad del que el anterior Gobierno retomó a través de la Comisión Mixta Obispado Consejería?

4 de Noviembre de 2016

Fdo.: Mercedes Toribio Ruiz. Diputada Regional."